

Fecha: 31-01-2026
 Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
 Supl. : Diario Austral Región de Los Ríos
 Tipo: Cartas
 Título: **Cartas: Planificar, respetar, cuidar**

Pág. : 5
 Cm2: 219,8

Tiraje: 4.800
 Lectoría: 14.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Modernizar la Ley Ricarte Soto



Patricio Rosas Barrientos
 Diputado por Los Ríos

Como presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y Diputados, me correspondió conducir la discusión del proyecto que moderniza la Ley N° 20.850, conocida como Ley Ricarte Soto.

En un trabajo serio, técnico y transversal en la Comisión, esta iniciativa fue despachada a la Sala y, tras ser aprobada por unanimidad por el Honorable Consejo de la Cámara, siendo enviada ahora al Senado para continuar su tramitación.

Este respaldo unánime refleja un acuerdo amplio de la necesidad de asegurar la viabilidad de una política pública que ha significado un alivio concreto para miles de familias, permitiendo el acceso a tratamientos de alto costo que, de otra forma, serían simplemente inalcanzables.

El proyecto fortalece el financiamiento del Fondo, amplía herramientas para negociar mejores precios, mejora la revisión técnica basada en evidencia científica y refuerza los espacios de participación ciudadana.

Todo ello apunta a un objetivo central: que la Ley Ricarte Soto siga siendo sostenible, transparente y capaz de adaptarse a los avances de la medicina, sin perder su foco en las personas.

Durante el debate en Sala quise relevar un punto que es clave y que debe seguir guiando nuestro trabajo legislativo: el rol que ha cumplido la Ley Ricarte Soto en dar respuesta a las necesidades de personas con enfermedades poco frecuentes.

En muchos de estos casos, el impacto de los medicamentos, diagnósticos y tratamientos no solo es clínico, sino también profundamente social y económico, afectando de manera directa a familias completas que, sin esta cobertura, quedarían en una situación de extrema vulnerabilidad. Por eso, si bien este proyecto es un paso importante, debemos seguir avanzando para fortalecer aún más la protección de quienes viven con estas condiciones, asegurando que el sistema responda con oportunidad, justicia y sensibilidad social.

El sello que ha trascendido tras estas obras públicas es el compromiso de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, incorporando acciones que como sociedad y las nuevas exigencias de desarrollo se construyen lo que necesitamos incorporar acciones y asegurando un desarrollo de conocimiento de las obras.

El sello que ha trascendido tras estas obras públicas es el compromiso de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, incorporando acciones que como sociedad y las nuevas exigencias de desarrollo se construyen lo que necesitamos incorporar acciones y asegurando un desarrollo de conocimiento de las obras.

El sello que ha trascendido tras estas obras públicas es el compromiso de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, incorporando acciones que como sociedad y las nuevas exigencias de desarrollo se construyen lo que necesitamos incorporar acciones y asegurando un desarrollo de conocimiento de las obras.